

La AIReF prevé un superávit del 0,2% para las Corporaciones Locales en 2022, aunque señala varias incertidumbres

- La Institución advierte de la existencia de importantes incertidumbres que podrían alterar el resultado, como el gasto que finalmente se ejecute en el año y el efecto en los ingresos de la reciente sentencia sobre la plusvalía municipal
- De las grandes CCLL, 11 prevén obtener déficit en 2021, aunque la AIReF reduce este número a 8: los ayuntamientos de Barcelona, Bilbao, Córdoba, Valladolid, Vigo, las diputaciones de Sevilla y Barcelona y el Cabildo Insular de Tenerife
- En 2022, solo tendrán déficit los Ayuntamientos de Bilbao y de Valladolid, según las previsiones de la AIReF. El Ayuntamiento de Palma no ha remitido información sobre 2022 y, por ello, la AIReF no ha podido evaluar su situación
- La AIReF incluye en el Informe una orientación de buenas prácticas para que las grandes entidades cuenten con una planificación estratégica de medio plazo que garantice la eficiencia y calidad de los proyectos en que se materialice la expansión del gasto prevista para 2021 y 2022, al tiempo que analice las implicaciones futuras de su consolidación

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) publica hoy el Informe Complementario de Evaluación Individual de las Líneas Fundamentales de los Presupuestos para 2022 de las Corporaciones Locales (CCLL), en el que prevé un superávit del 0,2% para el subsector en 2022, una décima menos que la previsión de cierre para 2021. Esta reducción es fruto de la elevación del gasto por encima del incremento de los ingresos. Con todo, la AIReF advierte de importantes incertidumbres que podrían alterar el resultado a alcanzar, como el gasto que finalmente se ejecute en el año y el efecto en los ingresos de la reciente sentencia sobre la plusvalía municipal.

El análisis de las líneas fundamentales de los presupuestos para 2022 de las CCLL se enmarca en el escenario derivado de la pandemia, tras la extensión de la suspensión de cumplimiento de las reglas fiscales hasta 2022. En este contexto de suspensión de reglas fiscales, la misión preventiva de la AIReF adquiere, si cabe, más relevancia como garante de la sostenibilidad de las finanzas públicas.

La AIReF emitió el pasado 25 de octubre el [Informe sobre los Proyectos y Líneas Fundamentales de Presupuestos de las AAPP para 2022](#), que contenía la valoración de todos los subsectores, incluido el subsector local. Dicho Informe, en el ámbito local, se completa y actualiza ahora con la evaluación individual de las 24 grandes CCLL y el análisis de aquellas entidades que presentan mayor riesgo de sostenibilidad en el medio plazo.

La AIReF concluyó en su informe de 25 de octubre que el subsector local podría cerrar 2021 con un superávit cercano al 0,3% de PIB.

Por un lado, este resultado es fruto de la recuperación económica sobre los ingresos, los cuales podrían alcanzar los niveles de 2019. Por otro, la capacidad limitada de gasto de las CCLL moderaría la expansión del gasto impulsada por la pandemia y la suspensión de la regla de gasto que permite la aplicación de los remanentes de tesorería de años anteriores a gasto adicional.

Para 2022, la AIReF estimó que las CCLL podrían alcanzar un superávit del 0,2% de PIB, una décima inferior al esperado en 2021. La reducción del saldo local en 2022 vendría motivada, fundamentalmente, por la realización de los gastos financiados con los ahorros de años anteriores, así como por el impacto de la liquidación negativa del sistema de financiación de 2020. No obstante, existe incertidumbre sobre la cuantía de dicha liquidación y sobre el efecto en los ingresos de la reciente sentencia del Tribunal Constitucional sobre la plusvalía municipal y la consiguiente reforma de la regulación actual.

Evaluación individual por CCLL

De las grandes CCLL, 11 prevén obtener déficit en 2021 mientras que, según las estimaciones de la AIReF, este número se reduciría a 8: los ayuntamientos de Barcelona, Bilbao, Córdoba, Valladolid y Vigo, así como las diputaciones de Sevilla y Barcelona y el Cabildo Insular de Tenerife.

NOTA DE PRENSA

05/11/2021

Para 2022, solo 6 de las grandes corporaciones analizadas prevén obtener déficit, mejorando todas ellas el resultado previsto para el próximo año 2021 situando el superávit conjunto en torno a 500 millones de euros. En las previsiones de la AIReF, solo tendrían déficit los Ayuntamientos de Bilbao y Valladolid.

Desde 2018, el superávit del grupo de grandes CCLL se habrá reducido más de un 80%, destacando el caso del Ayuntamiento de Madrid que lo habrá reducido en un 90%.

Solo 5 de las grandes CCLL prevén incrementar en 2021 su gasto computable a una tasa inferior al 6%. El crecimiento del gasto computable del grupo de grandes CCLL desde 2019 a 2021 ha sido de casi un 20%, siendo el del total subsector del entorno del 3%. En este crecimiento incide la aplicación a gasto en 2021 de los remanentes de tesorería comunicados por el grupo que representan más de un 30% del remanente que tuvieron en 2020. Por último, el crecimiento del gasto en 2021 podría consolidarse en 2022 pues estima el grupo de estas CCLL unos crecimientos de gastos de personal y en bienes y corrientes cercanos al 6,5%.

Entidades con problemas de sostenibilidad a medio plazo

Los 25 ayuntamientos con riesgos de sostenibilidad seleccionados para la evaluación son los mismos que en el anterior ciclo, salvo Sanlúcar de Barrameda e Isla Cristina que salen del análisis por presentar mejoras en su situación de sostenibilidad y los de Arroyomolinos, Lepe y San Fernando de Henares que entran por primera vez en este análisis de riesgo.

Todos los ayuntamientos seleccionados mantienen su calificación de riesgo, salvo los de Algeciras, Los Palacios y Villafranca y Navalcarnero que empeoran su calificación; los de Ayamonte y Totana que mejoran; y el de Valdemoro que una vez evaluado sale del análisis por su notable mejoría.

La AIReF ha calificado con incertidumbre a los ayuntamientos de Alcorcón, Barbate, La Línea de la Concepción, Los Palacios y Villafranca, Navalcarnero y Parla, por no haber aportado la información solicitada. De ellos, solo el Ayuntamiento de Barbate ha incumplido el deber de colaboración dado que no ha remitido ninguna información, incumplimiento que también se ha producido en los ayuntamientos de Lepe, Arroyomolinos y San Fernando de Henares que no han podido ser calificados.

Buenas prácticas

En este Informe, la AIReF efectúa la siguiente orientación de buenas prácticas a cada una de las grandes entidades locales analizadas en este informe: Que cuenten

NOTA DE PRENSA

05/11/2021

con una planificación estratégica de medio plazo que garantice la eficiencia y calidad de los proyectos en que se materialice la expansión del gasto prevista para 2021 y 2022, al tiempo que analice las implicaciones futuras de su consolidación.